

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MERCORELI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el once de marzo del dos mil dieciseis, a las nueve horas en la Oficina ubicada en las calles Circunvalación Sur 613 y Av. Las Monjas, de la Cdla. Urdesa Central; se encuentran presente los accionistas de la compañía **MERCORELI S.A. ING. WELLINGTON ENRIQUE PEREZ SOTO**, por sus propios derechos propietario de **780** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a **780** votos y la Sra. **MARIA LORENA PEREZ LARA**, por sus propios derechos propietario de **20** acciones ordinaria y nominativa de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 20 votos. Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$800.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2015.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2015.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2016.

En vista de que la empresa no tiene Presidente se designa a la **Sra. MARIA LORENA PEREZ LARA** para que actúe en calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta.

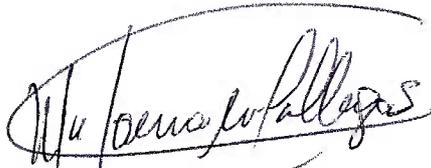
Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta, la **Sra. MARIA LORENA PEREZ LARA** y como Secretario el Ing. **WELLINGTON ENRIQUE PEREZ SOTO** Gerente General de la Compañía. La Presidente Ad Hoc de la Junta dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, La Presidente Ad Hoc declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2015.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2015.

Tercer Punto.- Designar a la señorita Dennise Ivonne Quimí Franco, Comisario para el ejercicio fiscal del año 2016.

Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta la que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que la Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión y se levanta ésta, siendo las 12H30.



MARIA LORENA PEREZ LARA

ACCIONISTA – PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA



ING. WELLINGTON ENRIQUE PEREZ SOTO

ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA